

## EMPRESA PUBLICA DE SUELO DE ANDALUCIA

*ANUNCIO de licitación de concurso de obras de edificación del Palacio de Justicia en Montoro (Córdoba). (PD. 689/2005).*

1. Entidad contratante: Empresa Pública de Suelo Andalucía (EPSA). Empresa Pública de la Junta de Andalucía, adscrita a la Consejería de Obras Públicas y Transportes.

2. Objeto del contrato.

a) Descripción: Expte. núm. 2004/3356. Obras de edificación del Palacio de Justicia en Montoro (Córdoba).

b) Lugar de ejecución: Montoro (Córdoba).

c) Plazo de ejecución: 18 meses.

3. Procedimiento y forma de adjudicación:

a) Procedimiento: Abierto.

b) Forma: Forma de concurso sin variantes.

4. Presupuesto de licitación: Dos millones ciento treinta y cuatro mil seiscientos ochenta y cuatro euros con sesenta y cinco céntimos (2.134.684,65 euros) IVA incluido.

5. Garantías. Provisional: 2% del presupuesto de licitación, 42.693,69 euros.

6. Obtención de documentación e información: En los Servicios Centrales de la Empresa Pública de Suelo de Andalucía.

a) Domicilio: C/ Cardenal Bueno Monreal, 58.

b) Localidad y código postal: Sevilla, 41012.

c) Teléfono: 955 030 300. Fax: 955 030 424.

Gerencia Provincial de Córdoba.

Ronda de los Tejares, 32. Acc-1. Oficina 53.

Localidad y código postal: Córdoba, 14008.

Teléfono: 957 003 902. Fax: 959 003 910.

7. Presentación de las ofertas.

a) Fecha límite de presentación: Hasta las 13,00 horas del día 11 de abril de 2005.

b) Documentación a presentar: La determinada en las bases del concurso.

c) Lugar de presentación:

Registro Central de la Empresa Pública de Suelo de Andalucía.

Domicilio: Avda. Cardenal Bueno Monreal, 58. Edif. Sponsor. 41012, Sevilla.

Tlf.: 955 030 300. Fax: 955 030 424.

Registro Auxiliar de la Gerencia Provincial de Córdoba. Ronda de los Tejares, 32. Acc-1. Oficina 53.

Localidad y código postal: Córdoba, 14008.

Teléfono: 957 003 902. Fax: 959 003 910.

d) Plazo durante el cual el licitador estará obligado a mantener su oferta: Tres meses desde la fecha del acta de apertura económica.

8. Apertura de la oferta económica: Tendrá lugar en los Servicios Centrales de la Empresa Pública de Suelo de Andalucía.

Fecha: A las 12,00 horas el día 21 de abril de 2005.

9. Otras informaciones. Clasificación requerida: Grupo C, Subgrupo 4, Categoría e.

10. Gastos de anuncios: Los gastos de los anuncios (en diarios oficiales o en diarios oficiales y en prensa) serán satisfechos por el adjudicatario.

Sevilla, 24 de febrero de 2005.- El Director, Francisco Espinosa Gaitán.

## 5.2. Otros anuncios

### CONSEJERIA DE GOBERNACION

*ANUNCIO de la Delegación del Gobierno de Cádiz, Comisión Provincial de Valoraciones, por el que se publica propuesta de acuerdo de valoración en procedimiento de determinación de justiprecio.*

En virtud de lo dispuesto en los artículos 59.4 de la Ley 30/1992, de 26.11.92, por el presente anuncio se notifica a los interesados que se relacionan, el acto administrativo que se indica, para cuyo conocimiento íntegro podrán comparecer en el plazo de diez días hábiles, ante la Comisión Provincial de Valoraciones, con sede en la Delegación del Gobierno de la Junta de Andalucía en Cádiz, Plaza de España, núm. 19.

Interesados: Don Manuel Cortejosa Sánchez y doña Cecilia Pineda Orellana.

Expte.: CA-08/04-CPV.

Acto notificado: Propuesta de valoración en el procedimiento de determinación del justiprecio.

Cádiz, 18 de febrero de 2005.- El Presidente, Fernando E. Silva Huertas.

### CONSEJERIA DE JUSTICIA Y ADMINISTRACION PUBLICA

*ANUNCIO de la Delegación Provincial de Huelva, por el que se notifica resolución de desistimiento y archivo del expediente de solicitud de inscripción en el Registro Provincial de Asociaciones, formulada por el Presidente de la Asociación Cultural de Slot The Seven Sla-Lo Huelva.*

Acuerdo: La caducidad y el archivo del expediente de solicitud de inscripción en el Registro Provincial de Asociaciones, de la Asociación Cultural de Slot The Seven Sla-Lo Huelva, de Huelva, formulada por el Sr. Presidente, al no haber sido atendido el requerimiento efectuado con fecha 22.4.2004.

Contra dicho Acuerdo, que no pone fin a la vía administrativa, puede interponer recurso de alzada ante la Excm. Sra. Consejera de Justicia y Administración Pública de la Junta de Andalucía, en el plazo de un mes, a partir del día siguiente al de notificación de la presente, conforme a lo dispuesto en los artículos 107 y siguientes de la Ley 30/92, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común. El Secretario General.

Huelva, 14 de febrero de 2005.- El Delegado, Gabriel Cruz Santana.